Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
CONSEJERÍA DE CULTURA

INFORME DE NECESIDAD DE CONTRATO MENOR

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRÓNICO

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, como institución pública de carácter museístico, tiene atribuida como principal finalidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto de la Ley 20/1990, de 2 de febrero, el aglutinar y potenciar las actividades de fomento, conservación, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo en sus múltiples manifestaciones.

La extensa programación expositiva que el Centro desarrolla a lo largo del año genera un importante volumen de gestión y producción, que se ve notoriamente incrementado con el programa de actividades paralelas a dichas exposiciones.

Para las distintas exposiciones que tienen lugar en el Centro a veces se hace necesario la compra de diferente material electrónico y de montaje para el acondicionamiento de las salas o para llevar a cabo las exposiciones, como proyectores, lentes, etc. En esta ocasión se ha requerido la necesidad de contar con diversos materiales que se detallan en factura presentada por parte de la empresa GÓMEZ MAQUEDA S.A., con nº 804104542 y de fecha 18 de diciembre de 2018, cuyo importe económico se detalla a continuación :

Base Imponible..... 14.724,48 €

Impuestos Repercutidos..... 3.092,14 €

Total Importe..... 17.816,62 €

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: El indicado en el artículo 131.3 de la LCSP.

Asimismo, se declara que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista, en relación con el objeto, no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra establecida legalmente, de conformidad con el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR, Juan Antonio Álvarez Reyes

Por Delegación de Firma (Resolución de 30 de abril de 2018).
La Jefa de Servicio de Actividades y Difusión

Fdo.: Yolanda Torrubia Fernández